**REPÚBLICA DE CHILE**

**PROVINCIA DE TALCA**

**I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO**

**ALCALDIA.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Alcalde Don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 09:30 horas del día lunes 02 de Noviembre de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

* Sr. Mauricio Montecino Canales
* Sr. Néstor Vergara Rojas
* Sr. Guillermo Vergara González
* Sra. Isabel González González
* Sra. Rosa Navarro Amigo
* Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal Sr. Sergio Venegas Contreras.

Secretaria de Acta Sra. Débora Fuentes Martínez

**TABLA DE TEMAS A TRATAR:**

* Lectura Actas Anteriores
* Correspondencia
* Participación de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos
* Varios

Desarrollo:

Siendo las 09.30 hrs. se da inicio a la sesión con la lectura de la Actas anteriores.

El Acta del día jueves 01 de octubre es aprobada con la siguiente modificación:

* **PAGINA NRO. 3,** en los varios de la concejala Sra. Isabel González, en el punto referido al vehículo del Sr. Parada y en la intervención de la concejala Srta. Navarro, donde dice **“el vehículo puede ser entregado sin el permiso de circulación, pero solo al dueño de este”** debe decir **“el vehículo puede ser entregado sin el permiso de circulación, pero solo al dueño que figura en registro civil”.**

El Secretario Municipal quiere dar una explicación por lo comentado por el Sr. Néstor Vergara**,** manifestando que “creo que todos conocen mi situación, mi última licencia fue por 15 días, a mi madre le recetaron un medicamento que no se encontraba en la región, lo pudimos conseguir en el hospital de San Vicente, VI región, afortunadamente el tratamiento intravenoso le hizo efecto y comenzó a alimentarse, pues antes solo lo hacía por suero, y dado los buenos resultados mi estado de salud también mejoró, pudiendo reintegrarme antes a mis labores, pues regresé un día jueves aun cuando mi licencia estaba hasta el día lunes.

El Sr. Néstor Vergara, señala que “muy reiteradamente sus licencias coincidían con sesiones, y con la concejala González coincidimos en lo mismo, en que en muchas ocasiones los directores tenían que actuar como ministro de fe, pero no es nada personal en contra suya”

El Acta del día 05 de octubre, en la jornada de la mañana; es aprobada con las siguientes modificaciones:

* **PAGINA NRO. 6,** en el punto referido a terrenos de la Fundación Crate que están siendo ocupados ilegalmente, tema abordado por el Sr. Néstor Vergara, en donde sugiere se invite a una reunión; en donde dice **“con la Directiva del Proyecto el Umbral”** debe decir **“con los directivos de la Fundación Crate”**.
* **PAGINA NRO. 7,** en lo referido a la solicitud realizada por el Sr. Cordero, se deberá incluir a lo señalado por concejala Sra. Isabel, **“que se deberá conversar y resolver, para que cuando vayan, lleven soluciones concretas”.**

Leída la presente acta y realizadas las acotaciones de modificación, la concejala González manifiesta sus felicitaciones al Sr. Alcalde y al concejal Néstor Vergara por apoyar el encuentro de citronetas.

Don Sergio Venegas agrega además que se pusieron en contacto con la global y que junto al concejal Néstor Vergara y la empresa hicieron el recorrido, tomando nota de todas las imperfecciones del terreno, para luego hacer entrega del informe.

El Acta del día 05 de octubre, en la jornada de la tarde; es aprobada con las siguientes modificaciones:

**PAGINA NRO. 02,** en los varios de la Sra. González, en el punto referido a la a la consulta realizada si el establecimiento educacional de Porvenir cuenta con guardia de noche, en donde el Sr. Alcalde **responde que SI**, se deberá indicar **que NO** **posee guardia de seguridad de noche**.

**PAGINA NRO. 18,** en el punto referido a la división de los contratos, se deberá incluir que la concejala Navarro le consultó al Sr. Silva si las divisiones que se hicieron, basados en la Municipalidad de Lo Barnechea, fueron consultadas a Contraloría, respondiendo el Director de Control Interno que No.

Se procede a la lectura de la correspondencia.

1. Memorándum Nro. 032 del Departamento de Rentas Municipales, el cual informa sobre trabajos realizados de medición, producto de la solicitud del Sr. Mario Muñoz Contreras para obtención de patente comercial de Distribuidora de Vinos y Licores
2. Memorándum Nro. 039 del Departamento de Rentas Municipales, el cual informa que según lo informado por la Dirección de Obras, y en atención a la solicitud del Sr. Mario Muñoz Contreras para obtención de patente comercial de Distribuidora de Vinos y Licores, las distancias son inferiores a las exigidas por la ley.

**Referido a esto, el Concejo deniega la solicitud del Sr. Mario Muñoz Contreras**

1. Ordinario Nro. 809 de la Dirección de Obras, referido a la solicitud de asignación de número municipal a la Avenida Urcisinio Opazo

**Relacionado con el documento en cuestión, la Sra. Isabel González, señala que todos tienen números y que deben estar regularizados, y que se debe solicitar a Obras que se le asigne la numeración que corresponda, comentario que es respaldado por el Sr. Alcalde**

1. Ordinario Nro.249/2015, del Director Unidad de Control Interno, documento que informa sobre la respuesta de Contraloría con respecto al cargo de Jefe de Control, debido a la solicitud de pronunciamiento realizada por doña Rosa Navarro Amigo, se adjunta oficio Nro. 7.137 y el de doña Paola Calderón Nilo, se adjunta oficio Nro. 8.786
2. Ordinario Nro. 2.218, del Director de Salud, el cual remite Reglamento de Calificaciones 2014-2015, para su distribución al honorable concejo, para su posterior aprobación.

Siguiendo el desarrollo de la presente sesión, se presenta la Sra. Josefina Moyano Crisóstomo, Directora de Tránsito y Transporte Público.

 La Sra. Moyano señala que desde que se comenzó con el tema de la puesta en marcha del psicotécnico, se realizaron todas las consultas a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la ciudad de Talca, pero aún cuando las salas estaban funcionales, faltaban implementos, esto conllevó a que enviarán un documento para hacer consultas, el que fue respondido en el mes de septiembre, dicho documento hacía mención que la Dirección debía tener;

1. Secretaria con responsabilidad administrativa, para tal caso se debió cambiar la modalidad de contratación de la Srta. Francisca Muñoz Castillo
2. El nombramiento del examinador mediante decreto, para el Sr. Luis Valdés Caro.
3. Documento que autorizará el ejercicio de la profesión, de la Dra. Patricia Salazar Montenegro, por poseer nacionalidad extranjera
4. Decreto de contratación de la prestación de servicios de la fotocopiadora
5. Decreto de asignación de los cuatro computadores
6. Factura de compra de los instrumentales.

La concejala Rosa Navarro, consulta por la elaboración de los formularios, la Sra. Moyano responde que estos se elaboran en la Casa de Moneda.

El concejal Arturo Guajardo se dirige al Alcalde para consultar por la fecha de funcionamiento, Don Claudia informa que será para cuando el Ministerio autorice y que se pretende sea comienzo año calendario, es decir en enero de 2016. Don Claudio agrega además que no existe la posibilidad de ayuda para la gente, pues no hay manera ni forma, siendo cada vez más compleja la prueba, además estas están en linea, interviene la concejala Navarro para consultar por quien será el encargado de tomar la prueba, la Sra. Josefina responde que Luis Valdés será el encargado de realizar la prueba escrita y la práctica, señalando además que las facilidades que se le pueden entregar a los solicitantes, y según han consensuado será la de darles la posibilidad de que asistan a la oficina para que conozcan las maquinas y tal vez puedan hacer una prueba.

Indica que la prueba consta de 35 preguntas de un universo de 200.

La Sra. Isabel consulta si para renovar la licencia las pruebas son las mismas, la directora responde que No, que para renovación la prueba escrita no se realiza, ante esta respuesta el concejal Néstor Vergara acota que la ley antigua para las licencias profesionales exigía la prueba escrita. Señala además que él solicitó con mayor énfasis la presencia de la Sra. Moyano, debido a la tardanza a su juicio en demasía, en el funcionamiento de la Dirección, pues la municipalidad ha perdido muchas opciones de ingresos, beneficiando a comunas vecinas como San Rafael y Pelarco.

Indica que la Directora de tránsito no va a tener que ver solo el tema de las licencias de conducir, sino que también con señaletica y calles, y más aún con los trabajos que se están realizando en la avenida U. Opazo, con los estacionamientos de buses, menciona también que en la esquina de ingreso al pueblo está instalada una señal de PARE, señaletica que está demás considerando que el semáforo está en funcionamiento.

Es por esto que insiste en mencionar en que la puesta en marcha ha sido muy lenta y todo en temas administrativos.

La Sra. Moyano reconoce la lentitud, y menciona que su designación fue demorada enormemente.

Don Néstor Vergara insiste en que no existe hostigamiento ni persecución, asegurando además que estamos huérfanos en situaciones puntuales que no son de responsabilidad de otras áreas como Dideco y obras, y que cuando se genere una inquietud con respecto al tema vial de la comuna, acudirán a ella, pues la Sra. Josefina será quien deberá entregar respuestas.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el transcurso de esta semana debería decretarse la nueva ubicación de los estacionamientos de buses.

La Directora acota además lo que a continuación sigue:

* Tal vez, necesitemos apoyo de otro municipio, como en comisión de servicio, durante los primeros meses para que nos puedan apoyar en el tema vial.
* Existiendo reglamentación de tránsito, por ejemplo no deberían lavarse los vehículos en la calle, como actualmente lo hacen los buses Cornejo. Lo más probables que se le debería enviar un parte de cortesía.
* En el caso de la calle Casimiro Sepúlveda, entre el ingreso a la población Santa Julia y los carabineros, en donde la gente vira hacia el oriente contra el tránsito, los carabineros le han mencionado que autorizan, ante esto el concejal Néstor Vergara le manifiesta a la Sra. Moyano, que está en una sesión de concejo y que no excusemos nuestro deber en otra autoridad, porque yo puedo pedir a carabineros que se presente en sesión e informarle sobre sus dichos. La directora señala que esta cierta y que es responsable de sus dichos y que ha asistido con la finalidad de informar con sinceridad y sin omitir respuesta a las consultas que se le puedan realizar.
* Existió demora en documentación que se extravió en el camino, desde ventanilla se derivó a Alcaldía, y Alcaldía entregó nuevamente a ventanilla para su distribución y estos entregaron en la oficina de tránsito, buscando de oficina en oficina hasta que la Sra. Erika después de tenerlos dijo que no le correspondían
* Ante la consulta de la concejala González respecto a que el doctor debe ser oculista, la Sra. Josefina responde que este es de medicina general
* Don Luis Silva también estaba muy inquieto por la puesta en marcha y los ingresos que deberían percibirse mensualmente, y más considerando los gastos incurridos.
* Para el tema de los semáforos deberíamos tener a alguien de acá que pudiera instruirse en la reparación de ellos, y más considerando que por lo general la falla radica en el cambio de fusibles
* Sin dirección de tránsito, es como que todo estaba permitido, el concejal Néstor Vergara, quiere contravenir, pues sin haber dirección de tránsito y con la ayuda que tuvimos por parte de la dirección de Obras, igual se ordeno el tema del tránsito.
* Enviamos un documento en el mes de julio, del cual recibimos respuesta en el mes de septiembre, don Arturo señala entonces que la tardanza es responsabilidad de ellos y no del municipio, la Sra. Josefina aclara que en este caso puntual no corresponde al municipio, pero hay otras instancias en que sí, agrega que fue lo más rápido que podía ser. Don Néstor insiste en que NO, y dirigiéndose al Sr. Alcalde señala que han sucedido varias cosas, y que lo que más le molesta es que no existen los mea culpa.

La concejala Navarro indica que por el tema de la demora se dirigió directamente con la Sra. Josefina para hablar del tema y señala que está conciente y el Sr. Alcalde también que existen demoras por parte del municipio.

El concejal Mauricio Montecino menciona que aparte de la demora, ahora que existe dirección y directora debemos desearle suerte, y reconocer lo que ha hecho la dirección de obras, cree que la Sra. Josefina debió haberse presentado antes en concejo, pero que ya está en marcha y que se habló de enero de este año y no fue así. A tal comentario Don Claudio informa que la Sra. Josefina se presentó a un concejo anterior pero por tema de tiempo en sesión no pudo participar de este, además que nunca se dio fecha de funcionamiento.

La concejala González se dirige a la directora para desearle suerte, porque se han creado muchas expectativas y que es muy bueno familiarizar a la gente, y manifiesta que apoya al Concejal Néstor Vergara por que él ha sido quien ha estado muy preocupado porque se ha demorado mucho la ejecución. Entiende que exista demora en finanzas y este tema tendrá que hablarlo con el Alcalde, porque la Daf se lava las manos y endosa las responsabilidades a otras direcciones.

El concejal Guillermo Vergara le desea suerte por todas las gestiones que se deberán realizar y más considerando los trabajos en la U. Opazo para los recorridos de las pruebas, ante esto el Sr. Alcalde informa que no está considerada esta avenida en la ruta de los recorridos.

Don Claudio quiere informar al concejo sobre las dudas de los comerciantes y microemprasarios, por ejemplo en el tema de los estacionamientos. Serviu va a coordinar una reunión para ver si es viable una modificación que no perjudique en términos monetarios la licitación.

El concejal Guajardo menciona que muchas veces hablamos o comentamos cosas que no son, como por ejemplo el tema de la fecha de funcionamiento, pues él nunca escuchó que sería en enero, además que se debe considerar que en ocasiones no existen los recurso o estos son destinados a temas prioritarios. Le desea mucha suerte y que generen muchos ingresos, y que como salud también se puedan solventar por sí mismos.

El concejal Néstor Vergara indica que para el concejo la directora es la responsable, y que no podemos ir a su oficina o que nos dé respuestas de pasillo, pues no corresponde. Le desea suerte porque el trabajo es amplio y la puesta en marcha es larga de aproximadamente un año.

La concejala Sra. Navarro quiere desearle suerte y mano dura porque hay direcciones que no han cumplido.

El Sr. Alcalde señala que se traspasó a esta dirección todo lo relativo a ello, permisos de circulación, psicotécnico y dirección vial.

 Siguiendo el curso de la sesión, el Sr. Alcalde informa que el director del Liceo Agroindustrial, don Nibaldo Valenzuela se presentará en la próxima sesión del lunes 09 de noviembre, para informar los trabajos que se están realizando para subir las matrículas, además está solicitando devolución de terreno, parte del cesfam específicamente. Asegura no estar de acuerdo pues el nuevo diseño considera 2 pisos.

La Sra. Isabel consulta si cuando se traspasen al Estado, esto será con establecimiento y terreno, don Claudio responde que sí, y es por esto que no nos conviene entregar esos terrenos.

Menciona que está en proceso de licitación, y que los trabajos deberían comenzar a principio del próximo año.

Comenta que con la desmunicipalización de la educación y que para cuando se terminen los daem, se pretende dejar una oficina para dar información a la gente y canalizar las inquietudes. Sobre esto la concejala dice que el Sr. Campano en sesión informó sobre esta propuesta y que la habrían encontrado muy buena.

El concejal Néstor Vergara consulta que sucederá con los inmuebles, don Claudio informa que la Presidenta está enviando una propuesta, por el tema del traspaso de los profesores, asistentes y los terrenos, indicando se comenzará con los jardines infantiles, cosa que nos beneficia a nosotros pues no tenemos espertiz. Los nuevos jardines serán administrados directamente por la JUNJi.

 El jefe de gabinete Sr. Jonathan Cisterna informa sobre la ley de Lobby, indicando que él será el encargado de subir la información de los concejales y sugiere que estos dediquen un día en la semana para atención la a público y señala que las invitaciones se escanean y se suben directamente, acota además que nosotros a diferencia de otros municipios no tenemos lobistas para registrar.

**VARIOS**

**CONCEJAL SR. MAURICIO MONTECINO**

* Problema de estacionamiento de la locomoción colectiva, buses y colectivos, don Claudio informa que se debe decretar el traspaso de los estacionamientos al sector oriente del Parque Alameda.
* El tema del director Sr. Albornoz, si se le está cancelando sueldo, el Sr. Alcalde señala que se le está pagando el sueldo, porque solo está suspendido. La concejala Sra. González pregunta si es el mismo caso del Sr. Iriarte, don Claudio indica que él y el Sr. Muñoz se fueron y el Sr. Albornoz está en proceso de investigación. Interviene la Sra. Isabel consultando si la feria se traslada en diciembre, don Claudio responde que SI, definitivamente.
* Consulta que va a pasar con la Bomba de bencina, por que los vehículos y el camión cuando cargan entorpecen el transito. Don Claudio informa que el diseño lo hizo una consultora y que se realizaron 3 reuniones con la comunidad, los negocios no se tocan porque no es un hermosamiento para ellos sino para la avenida. La gente se debe acostumbrar a la nueva modalidad

Se cierra la sesión siendo las 11:30 horas.

Sergio Venegas Contreras.

 Secretario Municipal